

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NETSYN S.A.
CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes Marzo de dos mil diecinueve, a las 11h00 se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en Cdla. San Felipe Av. Mz. 122 Solar 34, los Accionistas de la Compañía NETSYN S.A., a saber: 1.- Sr. Max Abel Avilés Macías de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 799 Acciones; 2.- Sra. Dolores Genoveva Macías Guadamud, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 1 Acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares 00/100 de los Estados Unidos de América. Asiste con voz pero sin voto la Sra. María del Pilar Zúñiga Rodríguez, Presidente de la empresa. Deciden reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.
3. Conocimiento de los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.
4. Aprobación de los estados financieros de Netsyn S.A. por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2018.
5. Conocer y resolver el destino de los resultados del ejercicio 2018; y,
6. Designar el comisario por el ejercicio económico del año 2019.

Preside la reunión la Sra. María del Pilar Zúñiga Rodríguez, Presidente de la Compañía. De conformidad con los estatutos la junta propone que actúe como Secretario Ad/Hoc la Sra. Jazmin Guanga Molina. La Junta aprueba esta designación. Una vez leídos los puntos del orden del día, se procede a deliberar sobre cada punto como se indica a continuación:

PUNTO UNO.- El Gerente General de la Compañía Sr. Max Avilés Macías, procede a dar lectura de su Informe de actividades por el año terminado el 31 de diciembre de 2018. Leído dicho informe y luego de las explicaciones realizadas por el Gerente General, los señores Accionistas, **RESUELVEN** por unanimidad: Aprobar el Informe de actividades presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018.

PUNTO DOS.- El Secretario de la Junta procede a dar lectura del Informe del Comisario Ing. Com. Luis González Vega por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, el mismo que luego de las deliberaciones realizadas, **RESUELVEN** por unanimidad: Aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018.

PUNTO TRES.- El Gerente General, procede a presentar a los señores Accionistas los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, los mismos que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y, sus notas respectivas; los mismos que luego de los análisis y deliberaciones efectuadas,

RESUELVEN por unanimidad: Aprobar los Estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

PUNTO CUATRO.- Luego de los análisis y deliberaciones efectuadas, los miembros de la junta **RESUELVEN** por unanimidad: Aprobar los Estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

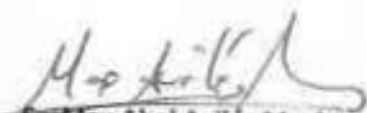
PUNTO CINCO.- El presidente pone a consideración de los accionistas el quinto punto del orden del día, y manifiesta que la pérdida que se presenta en el presente ejercicio económico sea registrada en la cuenta pérdidas acumuladas para posteriormente en el año 2019 revisar la situación de la empresa y decidir su destino.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta hecha por el Presidente sobre el destino del resultado del ejercicio económico.

PUNTO SEIS.- La Junta procede a tratar el sexto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario para el ejercicio 2019, se mociona que se elija al señor Ing. Com. Luis González Vega, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

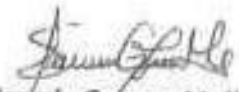
No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso, para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que luego de leída por el Secretario queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones por todos los accionistas, con lo que se declara concluida la sesión a las 11h30.

CERTIFICO: Que la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Socios de la compañía NETSYN S.A., celebrada el 12 de Marzo de 2019 es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.


Sr. Max Abel Avilés Macías
Accionista


Sra. María del Pilar Zúñiga Rodríguez
Presidente


Sra. Dolores Genoveva Macías Guadamud
Accionista


Jazmín Guanga Molina
Secretario Ad/Hoc de la Junta

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA NETSYN S.A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2019**

ACCIONISTAS	Acciones	Valor nominal	Capital	FIRMA
Sr. Max Abel Avilés Macías	799	\$1,00	\$799,00	
Sr. Dolores Genoveva Macías Guadamud	<u>1</u>	\$1,00	<u>\$ 1,00</u>	
TOTAL CAPITAL	<u>800</u>		<u>\$800,00</u>	